

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-  
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres:  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## LA SITUACION POLITICA

### Discurso pronunciado por DON ANTONIO MAURA en el Congreso de los Diputados el día 6 de Noviembre de 1902.

El señor PRESIDENTE: el señor Maura tiene la palabra.

El señor MAURA: Siento, señores diputados, llegar en este momento al debate.

#### Presentación de propósitos.

En toda ocasión me levanto a hablar con el recelo de que la espontaneidad á que teneis derecho, y con que espero me haréis la justicia de creer que me expreso, alguna vez broten de mis labios frases que yo no quisiera nunca pronunciar; pero os aseguro que no he traído hoy semejante temor, por que aunque tengo que decir cosas desfavorables para el Gobierno, no hay en mí la intención, ni el menor asomo de deseo de lastimar á nadie, ni acostumbro á lastimar personalmente jamás á mis adversarios. Así y todo, y en previsión de que el incidente que se ha producido en la Cámara, la tensión de los ánimos y el estado de los nervios pudiera contribuir á una cosa contra la que estoy siempre prevenido de antemano, digo cuál es mi intención.

La sesión de ayer nos obliga á todos á hablar, pero yo debo sinceramente decir que no data de ayer mi compromiso; estoy en falta, de la cual tengo que acusarme, en varias faltas, porque no solamente dejé de recoger á tiempo la alusión cariñosa y benévola de mi amigo particular el señor Romero Robledo, sino que, cuando de una manera brusca terminó aquél debate, debo confesar que quedé descontento de mí; porque después de siete meses de interregno, en el que había ocurrido nada menos que la coronación del Rey, una crisis, tal como la salida del señor Canalejas del Ministerio, y ese viaje, que da motivo, ya lo estáis viendo, á advertir en el Gobierno, ahora que pasea á la luz del sol, señales outáneas de la dolencia que lo corroe y mata; todo eso ofrece motivo sobrado para hablar y discutir; y, sin embargo, callé y callásteis todos; ¿y por qué callásteis?

#### No hay Parlamento.

Yo no sé, si examinados estos hechos hallaréis di-culpa para mi silencio, pues confío en que nadie pueda explicarlo por móviles mezquinos é inverosímiles de desconsideración á personas á quienes siempre se han guardado en esta casa por todo el mando las mayores consideraciones. No me lo explico tampoco porque haya pasado la moda de la retórica, porque eso aconsejaría la sobriedad, pero no suprimiría el debate. ¿Por qué será? Yo creo que es porque la realidad pesa más que todas las apariencias, y en realidad sucedían aquí dos cosas que, paralelamente, engendraban aquel silencio, porque el primer deber de un Parlamento al reanudarse las sesiones era examinar el interregno, y, sin embargo, no lo hizo: ¿por qué? Porque, señores, aquí están cabales en número, competentemente nombrados los señores ministros: aquí están sentados en estos escaños, no todas, porque faltan algunas, no las olvidamos por su ausencia, pero con contadas excepciones, casi todas las personalidades que por su intervención en la política y por su influencia social, constituyen la oligarquía intelectual

del país. El Congreso está constituido; allí está el prócer que hemos elevado á la presidencia, detrás están los maceos, y los taquígrafos en su sitio; y, sin embargo, tenemos la conciencia de que esto no es un Parlamento, y no aludo á los vicios originarios de las elecciones, porque aunque tengo juzgadas las últimas, soy bastante imparcial para conocer que entre ellas y otras no hay gran diferencia.

#### No hay Gobierno.

Yo digo que esto no es un Parlamento, porque el Parlamento no lo forman las oligarquías intelectuales y políticas del país, como no integran mi cuerpo los ingredientes simples que lo han de componer, mientras no venga el aliento vital que lo ha de animar; y un Parlamento no existe sin un Gobierno, y un Gobierno no es una colección de ministros, cualesquiera que sean sus personas y su nombradía, mientras no tengan un programa de gobierno definido, estimación en el crédito público y el asentimiento y la confianza general de que tiene medios para la gobernación del Estado.

#### La polilla de la murmuración.

Para eso está organizado el Parlamento, para combatir y para sostener y cuando no hay esta confianza, cuando no hay nada que combatir, nada que sostener, el brazo desfallece, la antorcha se apaga, el tedio invade este recinto y lo enmudece. Esto era lo que pasaba aquí; y sucedía otra cosa á que aludía el señor ministro de la Gobernación la otra tarde, cuando hablaba de relaciones, de penetraciones de la tribuna parlamentaria con la opinión exterior; y es que, en efecto, ha existido durante todo el verano, y en este otoño cada día más, una opinión exterior, una deplorabile, una tristísima opinión exterior que nos preocupa á todos los que, no obstante ser adversarios, procuramos no perder la serenidad para no dejar de ser justos. Y anda por las plazas y por todos los círculos donde se reúne la gente el comentario de las gestas y las picarosas historias de cada uno de los ministerios, y en esto soy yo bastante leal para decir que de antemano tengo por averiguado que habrá mucha maledicencia. ¿De cuándo acá no se ha levantado la calumnia contra los que mandan? Es polilla que la púrpura atrae, como la luz á la mariposa; pero esa polilla se quema cuando al llegar á los que tienea el cetro en la mano, se encuentra con la irradiación de un prestigio sólidamente establecido. (Muy bien.)

#### Como se logra la autoridad.

Lo grave no es que nazca la calumnia, lo grave no son las emanaciones de la ciénaga de abajo; lo grave es que eso corra y circule, es que eso penetre en las masas sociales de la manera que está penetrando y que ha penetrado ya, porque eso revela que no tenéis la autoridad necesaria para ejercer el poder. Yo, al calumniado, le considero, siendo calumniado, más digno de estima que antes de padecer la calumnia; pero digo que para ejercer la autoridad

no basta eso; porque la autoridad es una sugestión espiritual sobre cada uno de los súbditos, que introduce en su ánimo la apreciación de la rectitud del acto y le atrae á la obediencia, y eso no se sustituye, porque después de eso no hay más que la fuerza y la coacción, y con coacciones y con fuerza no se rige á los pueblos, como no se rige á las familias con los Códigos, sino con el afecto y el cariño que impone á las personas la sumisión; antes que el mandato. (Grandes aplausos en las minorías gamacista y conservadora.)

Pues por la misma causa que me hizo decir antes que aún estando en el banco azul nueve dignos señores, aún estando aquí casi todas las personalidades que tienen derecho á deliberar públicamente sobre los asuntos del país, aquí no hay un Parlamento, porque ese Gobierno no tiene mandato, no tiene significado, no tiene nada que hacer y su inacción produce el estrago físico del estancamiento del agua; por la misma razón adelanto una cosa todavía, porque tengo que alegar algo que á mi solo ó casi solo me incumbe, y es que todo esto me pasa á mí no me sorprende, porque todo eso lo tengo dicho, lo tengo anunciado desde la crisis de Marzo de 1901; porque ese Gobierno no podía resultar otra cosa; porque no tenía que hacer más que lo que hace; porque es el fruto de aquella semilla, y no es hora de vituperar las raíces y los troncos cuando el otoño quita las hojas y las ramas se inclinan con el peso del fruto emponzoñado. (Muy bien.)

Vosotros sois los que debíais ser. Ya os lo han dicho; morís como nacísteis. No podíais venir á otra cosa ni hacer otra cosa, porque teníais un compromiso que no pensábais cumplir, que no podéis cumplir. Os lo decía ayer el señor Canalejas, aunque no con estas palabras, acaso no con estos matices, pero con el mismo fondo esencial. Una sola cosa nueva ha habido, y es la ocasión que se ha presentado para poner á prueba el temple y la consistencia del organismo ministerial al emprender S. M. el Rey los viajes del verano. No temáis que yo discuta ninguno de los episodios de esos viajes. Los que han podido averiguarse, discutidos están; y de aquellos que yo no sé, no quiero hablar, porque no tengo actas notariales, y, no teniéndolas, es mejor callar. (Risas.)

#### A los cortesanos temporeros.

Yo no me preocupo más que de una cosa, y esa no la negaremos discutiendo como discutimos todos aquí, con entera sinceridad, y es el fenómeno, el hecho de las gentes de todos los colores, de la mayor parte de los colores, porque algún color he de dejarle al Gobierno (Risas), están inquietas, están desasosegadas, están preocupadas de si resultan en los comienzos del reinado de Don Alfonso XIII suficientemente guardadas en toda su integridad las prerrogativas que ha menester el poder ministerial, y si alguna pieza de ese vidrioso organismo constitucional se ha deformado, y si esa deformidad puede producir algún día alguna ro-

tura lamentable. Pues yo os digo que esa desconfianza es prima hermana de aquellos otros fenómenos políticos á que antes me referí, porque si estuvieran en el Ministerio una agrupación de hombres formando un Gabinete que tuviera una misión política y que representase junto al Trono una aspiración nacional que á unos les pareciera buena y á otros, naturalmente, les pareciera mala, pero que fuera perfectamente definida y llevada por camino de ejecución, entonces, como los ministros representarían en Palacio una cosa que está fuera de Palacio, y que es el contacto de la Corona con la Nación, todos sabríamos que la máquina funcionaba, que todas las ruedas estaban perfectamente redondas, puesto que andaba la máquina; pero como vosotros no lleváis nada de eso á Palacio, no os engañéis, para el pueblo sois unos cortesanos temporeros (Risas), porque no existís más que por la voluntad de la Corona, porque no representáis política ninguna.

#### Como antes de 1898.

Ya lo veís; no sé si habrá aquí alguna persona experimentada en la política que no lo crea, yo, como lo creo, lo voy á decir, y es, que la esterilidad de estas Cortes es cosa juzgada. Recordad la sesión de ayer, aunque no recordéis la sesión de hoy. Yo llevo tantos años en discutir estas cosas y tantas veces me he oído motejar de vehementemente y de amigo de las vehemencias que, claro es, no quiero ahora hablar de mi manera de entender la acción del Gobierno en la normalidad, en las circunstancias de todos los días. Dos cosas quiero recordaros, invitándoos á que reflexionéis sobre ellas, y la primera es, que después del año 1898, que no quiero remontar más mis recuerdos, entendía yo, y lo he dicho muchas veces, que era una obligación sacrosantísima de todos los que tuvieran alguna intervención en el ejercicio del poder procurar que en el abatimiento de aquel gran desastre, se empalmase, se enlazase con el recuerdo de la pérdida grandeza el movimiento de reacción interior que afirmase la personalidad, que ante el mundo demostrase que no quería España perecer, que no quería ser más desmenbrada, que afirmase su existencia y su porvenir, y para eso era menester emprender vigorosamente obra de enmienda y de reparación. ¿Qué habéis hecho? Ya lo veís; ahí están, para que conste bien, el mismo sistema con las mismas personas, teniendo que discutir las mismas cosas que antes de 1898 discutíamos.

#### En el pudridero.

Hablábase cansado con todo ello, y mucho veces lo hemos discutido también, como males fundamentales de la política española, según mi pobre concepto, un divorcio lamentable, permanente y total, entre gobernantes y gobernados, divorcio que no evitaban las menadas políticas que con nombre de partido ejercen la autoridad y el mando, y se presentaba afortunadamente una ocasión favorable como el advenimiento del nuevo Rey; porque hay una psicología de las muchedumbres, que ha de ser enseñanza primordial de la historia para los políticos, y todos sabemos cuán fugaces, cuán tornadizos y por lo mismo, qué preciosos son los instantes en el espíritu nacional se asocia á algún impulso, á algún movimiento; y el instante en que vino el reinado de Alfonso XIII á hacerse efectivo, era un instante precioso para esos efectos. Ya lo oísteis; el presidente del Consejo de ministros, con mucha razón decía que los pueblos han

saludado al nuevo Rey como una esperanza, que le han recibido con entusiasmo y con júbilo. Y, ¿quién no saluda con júbilo la alborada? ¿Quién de vosotros no habrá velado á la cabecera de un enfermo, y no recordará que aunque el enfermo no mejorase, con solo amenerar alentaba nuestro espíritu? Si; cada claridad del nuevo día es una promesa, y cada rumor es una esperanza, y en esa hora en que el pueblo español todo se lo prometía del nuevo Rey, ¿ha de estar condenado á ver esa esperanza á través de las grietas de un panteón ó de las claraboyas de un pudridero?

Se perdió la ocasión, se perdió la oportunidad de aplicar las reformas de Cuba, como se perdió la de evitar la guerra con los Estados Unidos, y se ha perdido ahora la oportunidad de restablecer el contacto entre gobernantes y gobernados. En mi juicio, cada día que pasa es una tremenda responsabilidad. Nosotros pedíamos fuera de las Cortes la apertura de las Cortes, para que si el Gobierno pudiera hacer algo lo hiciera, y si no tenía que hacer nada, se retirase para no estorbar la realización de lo que la nación necesita.

Pesa sobre mí y reclama mi atención el recuerdo de la sesión de ayer. En la sesión de ayer, inolvidable, por muchos títulos inolvidable, difícil es que un discurso del señor Canalejas marque un jalón en su elocuencia, y que podamos decir que añade un nuevo timbre á los recuerdos gloriosos de su vida parlamentaria; pero hay que reconocer, y lo he reconocido de todos modos, que S. S. ayer, en el vigor del pensamiento, en su encadenamiento lógico, en la sinceridad de su palabra, válgame la frase vulgar que á estos casos se aplica, se sobrepujó á sí mismo.

#### Pérfido ó... riojano.

Y digo otro tanto del señor presidente del Consejo. ¿Cuándo se le ha visto al señor presidente del Consejo de ministros más sagaz, más dialécticamente pérfido, más eficaz, más insinuante, más vigoroso que ayer? Felicitísimo en todas las ocasiones en que usó de la palabra. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero no pérfido.) En la dialéctica, he dicho; si no le gusta á S. S., le llamaré como guste: riojano. (Risas.)

#### Radical ante notario.

Yo no quiero nunca molestar á S. S., ni á nadie. Iba á decir que yo presencié, con grandísima complacencia, el reverdecimiento de las energías de S. S. Pero lo malo es que los dos tenían razón. Porque tenía razón el señor Sagasta, y claro está que yo no hablo sino de mi pobre juicio; tenía razón el señor Sagasta cuando decía al señor Canalejas: ¡Ah! S. S., ha estado muchos años en el partido liberal, y sabe que el partido liberal, que es democrático, no ha sido nunca radical, como su señoría quiere hacerle. Y yo decía: Eso es verdad; como que yo he vivido ahí veinte años, y no me he mudado, aunque me he quitado el uniforme! (Risas.) Pero tenía también razón el señor Canalejas, cuando decía al señor Sagasta: ¿Pero su señoría no se acuerda de la primavera radical que ha tenido este año? (Grandes risas.) Si, porque á la hora en que la savia conmueve todas las plantas y se enardece la sangre de todos los seres organizados, resultó que el señor Sagasta fué radical sin saberlo, y lo fué ante notario. (Grandes risas.)

Yo de todo saqué en limpio que el tiempo dirá quien tiene razón, pero que, por de pronto, la hueste con que el Ministerio contaba cuando nos separamos, está partida en dos, y que sobre todas las muchas dificultades que



para realizar la obra que el país demanda encuentra el Gobierno en sí mismo y sobre las que pudiera encontrar en las oposiciones, esa división aumenta tanto la dificultad, que la esterilidad de ese Gobierno puede declararse definitiva.

**Los dos fanatismos.**

El señor Canalejas es una afirmación, y una afirmación clara y sincera; pero digo yo al señor Canalejas: Su señoría no dudará que los justos, sinceros, sentidos elogios que yo hago á su sinceridad, á su virilidad, á su elocuencia en la discusión de ayer, no significan, y me importa que conste para todo el mundo, que yo esté menos enfrente de la significación de su señoría de lo que estaba antes. Ya sabeis, y lo sabe bien S. S., que yo veo con repulsi6n ese radicalismo anticlerical, que á mí me parece la negación radical, á su vez de la libertad que he profesado toda mi vida, y en cuya fe no he caído, que á mí me parece uno de los dos fanatismos, igualmente execrable el uno que el otro; pareciéndome que la primera obligación del gobernante español, es permanecer equidistante de ambos extremos, para imponer á todos el respeto á los derechos de los demás é impedir que por parte de ningún ciudadano se viole el respeto á su adversario en creencias filosóficas ó de religión; que yo considero que no hay mayor germen de guerra civil, ni más disculpa para las luchas facciosas que han ensangrentado el país durante un siglo, haciendo que nuestra nación quede rezagada á enorme distancia de otras naciones de Europa, que este género de ataques y agresiones, que son la negación de las ideas que hemos profesado durante tantos años; que yo creo que por grande que sea, y es grandísima la elocuencia del señor Canalejas, no logrará que entiendan las gentes cosas que yo mismo, y me permitiréis la vanidad de creer que estoy un poco por encima del nivel vulgar, no acierto á distinguir, á saber: cómo se salva el respeto al sentimiento religioso del país con esa campaña de hostilidad en que se quiere hacer intervenir al Estado en la vida social, y como se quiere perturbar la expansión y la evolución de la vida social con el imperio, con la fuerza, con el derecho, y con los recursos de que el Estado dispone.

Yo no acierto á ligar eso, así como yo creo que no hay democracia sin ciudadanos, ni ciudadano sin una personalidad íntegra, ni vida íntegra de la personalidad humana sin una vida religiosa, yo deploro como un gran duelo para la libertad la significación del señor Canalejas. Yo creo, además, que en España lo que está más atisado es la educación política, porque es, en efecto, de suyo lo más difícil el respeto del ciudadano á través de las diferencias de confesión religiosa, y la dificultad no es atenuada, sino agravada, cuando con ella coexiste la indiferencia de muchos para toda creencia de toda religión. Yo sé como está la opinión en este país en este punto; yo he observado con regocijo que en esta parte se iba realizando algún progreso desde la época en que tenía en mis manos ese poder civil de que tanto hablabais, y he de ejercerlo frente á las órdenes religiosas de Filipinas; yo recuerdo bien cómo fueron recibidos actos míos, de los cuales no he oído que ninguno de vosotros se atreviera á decir una palabra, y á cuyo examen os invito para cuando querais. Yo sé cómo fué recibido aquél acto de elemental justicia que hice sentado ahí (señalando á los bancos ocupados por la oposición conservadora) para evitar la expulsión de este sitio del señor Morayta; yo he visto, cómo estamos reconociendo todos que es menester una renovación pedagógica en este país para hacer posible la desaparición de la general ignorancia y concluir con funestos caciquismos. (Muy bien.)

Por eso considero que el señor Canalejas se equivoca, que lo que S. S. defiende es un inmenso retroceso en el camino de la libertad; pero como estoy segurísimo de la sinceridad de S. S., y no puedo creer sino que S. S. procede con la lealtad de sus convicciones, que

yo respeto como respeta S. S. las mías, no escatimo mis alabanzas para S. Señoría, pero asegurándole que siempre me encontrará enfrente, con la visera alta y la enseña desplegada. (Muy bien.)

**El equívoco y la mentira.**

Yo creo que S. S. está en esta disyuntiva; ó fracasar en el aislamiento, ó engendrar la guerra civil; esa es mi convicción, y por consecuencia de ella le digo que con la claridad de su significación, con la honrada franqueza de su propaganda, infundirá S. S. el entusiasmo y la adhesión en sus amigos, pero también suscitara la resistencia en sus adversarios, y eso nos ayudará á la magna empresa de sacar del retraimiento egoísta y obscuro á las inmensas masas sociales que están vueltas de espaldas al Gobierno. De suerte que por mucho que sea el daño que su señoría cause, para mí será menor, aunque sea más clamoroso, que aquella dislaceración que en el tejido social se produce, cuando en el alcázar de la autoridad se hospeda y recibe en corte el equívoco ó la mentira. (Muy bien.)

Y ahora he de decir algo al señor Romero Robledo. Su señoría me requirió; tuvo la bondad de acordarse de mí para que manifestásemos todos, y por tanto, uno de ellos yo, lo que pensamos, para que la opinión pública, y, sobre todo, el nuevo Monarca, supieran á qué atenerse. Yo reconozco, que no ya S. S., sino cualquiera de los señores diputados, porque todos son iguales en derechos; pero, al fin y al cabo, S. S. tiene una autoridad parlamentaria que otros no han podido todavía alcanzar, tienen en perfecto derecho para ello; pero me permitirá el señor Romero Robledo que le diga que yo creo que estoy ya de eso al cabo de la calle. Porque, yo he hablado tanto sobre todas las cosas que se han ido presentando en el Parlamento, que aunque me parece natural que la mayor parte de las gentes desconozcan lo que pienso, porque no les importa, para quien quiera saberlo la verificación es facilísima, porque apenas hay cosa sobre la cual yo no haya dado mi opinión, y sea conocido el sentido y el espíritu con que asisto al desenvolvimiento de la historia costánea. De manera que ratifico todo lo que he dicho, y decir que he sintetizado todo eso en aquella frase que he empleado también varias veces de que yo creo necesaria no conveniente, no útil, sino necesaria y urgente una revolución desde el Gobierno, cambiando totalmente de conducta. Eso lo ratifico ahora, y creo que el señor Romero Robledo queda enterado, y no se quejará de que no le doy gusto, porque precisamente yo no quería retardar el momento de dar ese gusto á S. S. (Risitas.)

No le importaba al señor Romero Robledo mucho esto, porque él mismo hizo la justicia de reconocer que yo tenía programa y que él sabía lo que yo significaba en la política española, no, lo que al señor Romero Robledo le traía un poco intrigado era aquello de las rondallas, era saber si andamos el señor Silvela y yo en inteligencias, y cómo andaba yo de voluntad para cooperar en el Gobierno con el señor Silvela. ¿Verdad que es este el punto de la dificultad? (El señor Romero Robledo: Sí.—Risitas.) Pues allá voy.

**La oportunidad para gobernar.**

No extrañará y nadie que yo empiece diciendo que creo haber demostrado en mi vida pública (que no es sino muy modesta, pero al fin y al cabo, ya cuenta más de veinte años), que para mí son cosas más importantes, gobernar y realizar las ideas que uno representa y ha predicado; que ese es un postulado indefectible, porque, reconociendo que no todo lo que uno piensa se puede hacer á toda hora, cuando en las direcciones especiales del pensamiento, en las cosas que imprimen carácter, es imposible, por inoportuno, algo, y hay que hacer algo contra ello, el que está en ese banco, ó no debe entrar, ó debe salir del banco azul. ¿Está esto claro?

Vamos por partes. Eso de que la oportunidad tiene en política una importancia esencial, y, sin embargo, las convicciones individuales no varían

según la oportunidad y según la posibilidad y las circunstancias, afectando al hecho de estar ó no estar en el Gobierno, pero sin modificar la convicción del hombre público, significa que yo no he entendido nunca, aunque lo he oído muchas veces, eso de estar siempre y á toda hora á disposición de la Corona para aceptar el poder. Yo no; no lo he estado, ni lo estaré incondicionalmente; y no lo he estado, y ni lo estaré, porque considero que esto no es lícito, porque considero que gobernar no es una francachela para la familia y los amigos, sino que es entrar por un terrible juramento en un océano de responsabilidad ante Dios y ante los conciudadanos, y antes que aceptarlo hay que examinar si se está ó en condiciones de poderlo cumplir cumplir. Y eso hay que examinarlo cada vez y en cada caso, y eso he hecho yo toda mi vida; antes de ser ministro varias veces, y después de haberlo sido he declinado en muchas ocasiones un honor, seguramente inmerecido; excusando frases, ya las podéis suponer, porque he considerado que aquellas circunstancias y aquellos momentos no me permitían gobernar según mis ideas. Esto es evidente.

Al mismo tiempo decía que yo no considero lícito, no ya bueno ni malo, sino lícito, estar en la política; intervenir en la política activa; estar concurriendo al Gobierno; estar predicando dentro y fuera del Parlamento, y no estar dispuesto á realizar en la ocasión oportuna, en el Gobierno, aquello que se ha predicado; y por lo tanto, yo estoy obligado en cualquier momento en que en conciencia crea que la política se encuentra en condiciones de emprender la obra, á ir ahí, cueste lo que cueste, agrádame ó no me agrade, convéngame ó no me convenga.

**Como se conquista la confianza.**

Creo que esta agrupación política, con cada uno de cuyos individuos me liga un afecto demasiado vivo, para que no esté mal en mis labios la alabanza, puede prescindir de ella, habiendo vivido como ha vivido, y llevando los años que lleva á la intemperie y cuesta arriba.

De manera que nosotros, no con retórica, no con palabras, sino con obras y largos años, tenemos derecho á que se crea en la sinceridad de nuestras palabras. Si no hubiéramos tenido la fortuna de que, viviendo como hemos vivido, se nos creyera, yo no apelaría de la sentencia, y menos apelaría con retórica; ó me enmendaría. Pero yo con un discurso más, no voy á ganar crédito, ni á merecer confianza que no haya merecido por mis actos en veinte años de vida pública.

No he de enumerar las ocasiones en que he aplicado prácticamente este criterio que os acabo de exponer. Datan algunas de cat roce años, me parece, de muchos años, y otras datan de los meses pasados, en que he creído que debía rehusar ó que no debía aceptar honor de formar parte de un Gobierno, con arreglo á estos cánones que son los fundamentales de mi doctrina política.

Luego, después de hecho irrevocable y perpetuo nuestro divorcio con el señor Sagasta, llegó un día en que mandaba el señor Silvela, y con el señor Silvela, colocado yo en el sitio que él ahora ocupa, tuvimos en el curso de varios meses una serie de discusiones que se cifraban en esto. El señor Silvela entendía que debía dedicar la acción del Gobierno á la obra de la Hacienda, que estaba principalmente encargada al señor Fernández Villaverde, á quien él sostuvo y la tenacidad que recordará todo el mundo y que yo creo que constituirá uno de los timbres de honor para el señor Silvela, como jefe de gobierno. Nosotros, con más vehemencia yo que nadie, vehemencia que se me ha reprochado muchas veces y que no es más que la exteriorización de un convencimiento muy arraigado, discutía con el señor Silvela lo que yo creía que era un error de su señoría. Yo entendía que simultáneamente, con la misma urgencia, era menester emprender la reforma de la Administración de los servicios y de

los procedimientos de administración y de gobierno. Yo sigo creyendo, como es natural, que estaba en lo cierto. El señor Silvela recientemente ha tenido ocasión de decirme que él todavía no había variado de opinión. Perfectamente. Ese es un examen de lo pasado, y yo creo que había sido mejor que el señor Silvela emprendiese ese camino. Coincidencia con el señor Silvela y los conservadores.

Ahora, después de este paréntesis, después de esta laguna, nos encontramos con que el señor Silvela estima, como yo, que hoy estamos en la oportunidad; con que el señor Silvela está conforme con toda lo que yo creo que es menester hacer y con que yo estoy conforme con toda lo que el señor Silvela cree que es menester hacer; lo cual no significa que yo haya pedido nunca al señor Silvela que haga la más mínima modificación en su significación política, ni que el señor Silvela me haya pedido á mí que haga la más pequeña modificación en la mía. Al contrario, á causa de la que yo tengo es por lo que él ha creído, ó ha tenido la bondad de creer, que así como yo entendía que era necesario el concurso del partido conservador para realizar la obra, él ha juzgado que puede servir también mi concurso. Y yo le he dicho al señor Silvela que no tenía nada que hacer ni que examinar ni que pactar, sino que para eso mis amigos y yo estábamos á su disposición, sin más que una reserva, la de examinar si el llegaba al Gobierno en oportunidad y en condiciones de que esa política se pudiera hacer, porque si no se pudiera hacer, entendíamos que no podríamos ir con nadie al Gobierno. ¿Es esto claro? (El señor Romero Robledo.) Para mí, sí; para la gente, no.—(Risitas.) Siendo claro para el señor Romero Robledo, ¿qué más necesario yo? Su señoría lo explicará (Grandes risas.) Esto es lo que dije al señor Silvela y ahora, públicamente, lo ratifico, y eso se lo había dicho él para mí, y creo que para muchos otros, inolvidable jefe que Dios nos arrebató hace ahora un año, cuando el señor Silvela estaba en el Gobierno, y si el señor Silvela hubiera emprendido aquella dirección en el escalonamiento y ordenamiento de las obras que nosotros pedíamos, habría obtenido nuestro concurso. Esto lo tengo dicho yo en discursos que he pronunciado por ahí, y me alegro que asienta el señor Romero Robledo, que tiene buena memoria.

Yo, al señor Silvela, no he creído necesario decirle más que esto, porque sé que el señor Silvela me conoce hace muchos años, y está seguro de mi lealtad, como yo lo estoy de la suya, y no se nos ha ocurrido firmar ningún documento, ninguna escritura, ni aún antes de haber visto, como ayer se vio para qué sirven las escrituras. (Risitas.) Porque entiendo yo que esa no es materia de contrato; que estas cosas de la política se determinan por preceptos categóricos de la conciencia; que se debe hacer todo lo que se pueda para el bien público, lo que se pueda que se pueda; que no se debe prometer más de lo que se pueda, y que sería inútil pactar estas cosas. Yo, ahora, tengo la convicción honrada, y á mi costa, la voluntad resuelta de ir á la obra, porque creo que se puede y porque creo que se debe; si algún día creyera que no se podía, yo procedería según mi conciencia, y de lo que hiciese, ahí están el país y la Corona para juzgarlo. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

**Lo que se promete.**

En otro orden, de seguro que yo no diré, ni se lo he oído decir nunca al señor Silvela, que tengamos en nuestra mano el remedio inmediato para todos los males. Nosotros no prometemos, como el señor Sagasta en Oviedo, economías por cientos de millones, ni regalamos cien millones de sobrantes para obras públicas. Nosotros no decimos eso; nosotros no podemos decir más que una cosa: que si llega el caso y hay que cumplir esta determinación de la voluntad, se procurará cumplir con el deber: que el que no crea en eso, no nos otorgue su confianza, que yo no puedo prometer más que proceder como he

procedido siempre; que yo soy como he sido toda mi vida, y que se hará lo que se pueda; pero todo lo que yo pueda, que todo lo que pueda el partido conservador, que todo lo que pueda cualquier otra fuerza que se nos agregue, fracasará si no se logra sacar del retraimiento á la inmensa masa social que está apartada de la vida pública, y que está vuelta de espaldas á los partidos; que no depende de nosotros solamente; que nosotros podremos dar ejemplo del sacrificio y de la abnegación, pero que es menester traer al contacto del poder público esa inmensa masa de fuerza social que está desengañada, hastiada, irritada, que es hostil á los gobiernos y á los partidos, que esa es una obra ardua, áspera, una obra difícil, que en esa obra hay que perecer ó prevalecer, y á eso es á lo que S. S. y yo estamos dispuestos. ¿Está claro? Yo no sé aclararlo más por ahora. He dicho. (Grandes aplausos en las minorías conservadora y gamacista.)

**POLÍTICA LOCAL.**

**ELECCIÓN DE SENADOR.**

Hoy ha quedado patentizado de modo evidente el hecho de que la candidatura del señor don Ezequiel González, es obra esencialmente política.

Una comisión de los partidos conservadores y gamacistas, ha visitado al señor González en su domicilio, para suplicarle que retire su candidatura, evitándoles el sentimiento de combatirle.

Componían esa Comisión los señores don Federico de Orduña, don Julio Páramo, don Esteban Rey y don José Ramírez Díaz.

El señor González, agradeció á la Comisión su deferencia y la expresó que los compromisos adquiridos le impedían retirar su nombre de la lucha.

Sin embargo, nuestros amigos se han guardado de combatir al señor González en su propio pueblo, como lo demuestra el hecho de que estas gestiones las realizaban á la hora señalada para la votación y no acudieron á ella.

Después de esta lucha ha quedado planteada y sus resultados pueden calcularse en la siguiente forma:

Los diputados que apoyan al señor González, son dos en Santa María de Nieva, tres en Cuéllar, dos en Sepúlveda, ninguno en Riaza y ninguno en Segovia.

En total, siete diputados contra trece que apoyan al Marqués de Velilla.

Partiendo de este número y de la significación de estos diputados puede hacerse el siguiente anticipado recuento de votos.

	Velilla.	González.
Segovia...	38	25
Santa María	43	10
Cuéllar...	23	30
Sepúlveda..	40	20
Riaza.....	33	7
Total.....	177	92

De lo cual resulta una mayoría á favor del Marqués de Velilla, igual de 85 á 100 votos.

Estos resultados difícilmente serán alterados, y de ello damos al tiempo por testigo.

Nada más por hoy.

**EN EL AYUNTAMIENTO.**

**(SESION DE ANOCHE.)**

Abrese á las siete y media, bajo la presidencia del señor Higuera y con asistencia de los señores Matos, Ramírez, Gómez, Arango, Matabuena, Gila, Rincón, Well, Santiuste, García, Serrano y Villoslada; después entra en el salón el señor Terradillos.

Orden del día: Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día.

La Corporación se dá por enterada con sentimiento, de la defunción del sepulturero 2.º del Cementerio señor Costa, y se acuerda anunciar la vacante en la «Gaceta» para su provisión por individuos de la clase de tropa.



Los asuntos aparte de la discusión del presupuesto, carecen de interés general.

El señor Matos se siente batallador y entra á la carga con algunas partidas que figuran en el presupuesto ordinario.

Pero vayamos por turno. Después de larga discusión sobre si debe ó no concederse una prórroga de tres meses á la licencia que disfruta el Sr. S. S. y el Ilustrísimo señor Obispo de Sión. Mañana oficiará de Pontifical el primero y predicará el Prelado señor Cardona.

**El Nuncio y el Obispo de Sión.**

Como anunciamos ayer, esta noche llegan el Nuncio de S. S. y el Ilustrísimo señor Obispo de Sión. Mañana oficiará de Pontifical el primero y predicará el Prelado señor Cardona.

**Por la tarde.**

El Rosario y Reserva se ha verificado con asistencia del señor Obispo de la Diócesis, que ha dado la bendición á los fieles al terminar la función religiosa.

El sermón ha estado á cargo del canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor Marinas, quien en párrafos descriptivos muy elocuentes ha hecho una completa relación del milagro.

El orador ha sido muy felicitado.

**En el Seminario.**

Se hacen grandes preparativos para la fiesta literaria musical de mañana.

El salón de grados está adornado con guirnalda, habiéndose terminado la instalación de la luz eléctrica. Sabemos que son solicitadísimas las invitaciones para el acto.

**Banquete oficial.**

Mañana se celebrará un banquete oficial en el Palacio Episcopal en honor á los ilustres prelados que honran á Segovia con su visita.

El banquete se celebrará á la una.

**El orfeón**

Cantará mañana en Corpus á las cuatro.

La masa coral está citada para las tres y media.

Probablemente cantará después en el patio del Palacio Episcopal, en obsequio al Nuncio de S. S., y Obispo de Sión.

**Á los Ilustres Prelados**

ASISTENTES Á LA CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE CORPUS.

**SONETO.**

Bienvenidos seas; la patria mía donde el honor con la virtud florece, rendida á vuestras plantas, os ofrezco testimonio de inmensa simpatía.

No hallaréis la confusa gritería, que las grandes ciudades extremece, ni el entusiasmo ciego, que fenecce cuando apunta la luz de un nuevo día.

Pero, si encontrareis dulce reposo, cariño de verdad, placida calma.... un mundo de recuerdos deliciosos; Y de intenso placer, suspensa el alma, ¡vereis arrear con un amor profundo al Monarca más grande de este mundo!

PABLO HERRERO ZAMORANO, Párroco de La Lastrilla.

**Teatralerías.**

El acontecimiento de esta noche. Decíamos ayer.... Y nos dice hoy la Empresa del Teatro Miñón:

"Deseando corresponder al favor que el público viene dispensándonos, y con el fin de poner en escena dignamente el glorioso drama de Dienta "Aurora" estrenada en Madrid con éxito colosal la noche del 3 del corriente, no hemos omitido sacrificio alguno y hemos contratado al notable y reputado primer actor don Vicente Yañez y al distinguido galán joven don José Salgado. Muy bien, nos parece muy bien.

Estos apreciables artistas, en unión de la señora Velacoracho y demás discretos compañeros, condiciones tienen para luchar ventajosamente y vencer con "Aurora".

He aquí el reparto para la obra de Dienta:

Aurora, señorita Velacoracho; Matilde, señora Deloso; doña Remedios, señora Pardiñas; Petra, señora García Senra; Manuel, señor Salgado; don Homobono, señor Yañez; Ambrosio, señor Carrasco; Enrique, señor Muñoz; Doctor Ramirez, señor Piñeira; Mariano, señor Gómez.

Después de "Aurora" se representará la linda comedia en un acto de Gil Moreno "Este cuarto no se alquila" obra que será interpretará por la señora García Senra y los señores Yañez y Piñeira.

Con estos alicientes y la butaca á dos pesetas... ¡Adelante, señores, adelante!

M. DE Z.

\*\*

Es muy grande el pedido de localidades para esta función, esperada con justa curiosidad.

**INFORMACION LOCAL**

**Colegio de médicos de Segovia.**

Hoy se han reunido los señores Médicos titulares del partido de Segovia, á las once de la mañana, en el Colegio (Calle de San Frutos, número 3); para tratar de los siguientes asuntos:

Los señores don Manuel de la Vega y don Víctor Llorente, han dado cuenta de los trabajos realizados en la Asamblea de Médicos titulares, que se celebró en el mes anterior.

Se han cumplimentado los acuerdos tomados en la referida Asamblea y procedido á la elección de cargos para la constitución de la Junta de distrito de la Asociación de Médicos titulares.

**Denuncia.**

La Guardia civil de línea de Cuéllar ha denunciado ante el Alcalde de dicha Villa, á Juan Muñoz Criado y 16 más, por haberlos sorprendido en el Pinar de la Comunidad de dicha Villa, sustrayendo productos forestales.

Hoy ha salido para Valladolid el Vicepresidente de la Comisión provincial don José Ramirez Díaz.

**Los bailes.**

El Paraiso vióse ayer, como siempre con animadísima concurrencia. Mañana, por tarde y noche, se celebrarán bailes siendo de advertir que se ha cambiado el cilindro al magnífico piano-manubrio que posee.

**Sea enhorabuena.**

Ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro particular amigo don Saturio Entero, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

MIL PESETAS al que presente "Cápsulas de Sándalo mejores que la del "Doctor Pizá," de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona

**Reunión importante.**

A la hora de cerrar esta edición, se está celebrando una numerosa reunión de elementos conservadores y gamacistas, para ratificar en esta provincia la unión pactada por los señores Silvela y Maura, y tratar de los preliminares de la próxima lucha electoral para la elección de Senador.

**Audiencia.**

Se instruye sumario á consecuencia de haberse encontrado en una casa inhabilitada que posee Mariano Guizarro en el pueblo de Villaverde de Montejo siete pies de pino, y en un lugar, de la propiedad de Manuel Mayor 11 cábríos verdes y 27 secos.

—Se instruye sumario á consecuencia de haberse hallado en el pueblo de Saugüillo, tres trozas de pino que se suponen sustraidas del Pinar de propios.

COGNAC Pedro DOMEQ. Una, dos y tres cepas. Extra y Fundador.

Mañana 9 es el último día que estará en Segovia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de diez á siete, Fonda Burgalesa á todos los que padecen hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espaldas, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene aplicando ya hace años.

La Burgalesa cuarto número 5.

**De Instrucción pública.**

Se han recibido los presupuestos escolares para 1903 de Matabuena.

—Las propuestas en terna para la

formación de la Junta local de Codorniz y Dehesa.

—Han entregado los presupuestos en los Ayuntamientos respectivos, los maestros de Prádena, Sequera de Fresno Valles de Fuentidueña y Marazuela. —El Ayuntamiento de Arevalillo solicita sea provista aquella escuela con maestro y nó con maestra. —Se ha verificado la apertura de la escuela de adultos de Muñozveros.

**POR TELÉFONO.**

Madrid—6 tarde.

**En Madrid,**

¿Crisis?

En los círculos políticos circulan insistentes rumores de una crisis total, que habrá de declararse dentro de muy contados días.

Sin embargo, Sagasta, en su entrevista de hoy con el Rey, desmintió rotundamente semejantes rumores.

Propaganda revolucionaria. Tómense enérgicas medidas en previsión de temida propaganda revolucionaria en el ejército.

**Las Cortes.**

SENADO.

Sin interés.

CONGRESO.

Preside Vega de Armijo. Poquisimos concurrentes. Un señor diputado se lamenta de haber sido apedreado al Obispo de Zaragoza.

Prado Palacio pregunta si es cierto que se piensan trasladar al Ministro de la Gobernación las oficinas de Correos.

Contéstale Moret, diciendo que se discutirá; pero «á larga fecha....» (Risas.)

Suárez Inclán contesta á insignificantes preguntas que le dirigen algunos señores diputados.

Al contestar por cierto expediente extraviado en su ministerio, «hácese un lío», promoviéndose ruidoso incidente coreado con risas generales.

Un diputado exclama:

—¡Si tales cosas ocurren en el ministerio de Agricultura, será preciso que enviemos allí á la Guardia Civil! (Más risas.)

Y continúa la sesión sin interés, creyéndose que hasta entrada la noche no se planteará el debate político.

**Los cambios.**

Se han cotizado hoy los francos á 33'55; el interior á 73'50 las libras á 33'60.

**Extranjero.**

**Incendio en el mar.**

Cablegrafían de Port Said que en el canal de Suez, han naufragado dos vapores incendiados.

El Emperador Guillermo.

Varios buques de guerra ingleses han salido á alta mar en espera del

yaht del Emperador Guillermo de Alemania.

Este desembarcará en Puerto Victoria.

EL CORRESPONSAL.

**Almoneda.**

Se hace de buenos muebles á precios reducidos por ausentarse su dueño de esta Capital.

JOSE ZORRILLA, 24.

No se admiten prenderas.

De 3 á 5 de la tarde.

**Venta de leñas.**

Se venden las leñas carboneables de un trozo del Monte de Lastras de la Lama, pertenecientes á la Casa de Teya, en el término de Monterrubio, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día 15 de este mes á las once de su mañana, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, en Madrid, calle de la Princesa núm. 2, y en esta Ciudad en la casa del Administrador, don Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos núm. 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 5 de Noviembre de 1902.

**Carro de varas.**

Se desea vender uno para tres caballerías, seminuevo y en buenas condiciones.

Dirigirse á Donato Adeva, en Aguilafuente.

**GRAN LIQUIDACION**

SOLO POR QUINCE DIAS.

**APROVECHAD LA OCASIÓN**

Por cesación de local se hace la liquidación más verdadera que ha habido hasta la fecha.

Se liquidan grandes existencias en patenes, cheviots, jergas, vicuñas y es tambres.

Cortes de trajes para caballero, desde cuatro pesetas.

Trajes hechos para niños, en telas de invierno, desde cinco pesetas.

**CAPAS PARA CABALLERO.**

Sólo viéndolo puede apreciarse el inmenso surtido que hay, como así bien sus clases, precios y embozos; los hay desde el ínfimo precio de quince pesetas en adelante.

Hay, además, gabanes y mantferlanes á diversos precios, que son los más económicos, lo más conveniente que pu de desearse.

Para comodidad del público y para la brevedad en las ventas, se advierte que todo se vende á

Precio fijo é invariable.

CALLE DE JUAN BRAVO NUM. 3

**Ama de cría.**

Se necesita una para fuera de la Capital.

Darán razón en la Administración de este periódico.

**LA FIESTA DEL CORPUS.**

Solemne ha sido la celebrada hoy en el convento del Corpus.

Ofició la misa el señor Cura párroco de San Millán don Mariano de Frutos, asistiendo don Mariano Cañas y don Aureliano Montero, todos segovianos; de ceremonias el capellán del Campo-Santo, don Luis Martín.

La oración sagrada estuvo á cargo del párroco del Salvador don Luis Díaz Cazorro, también hijo de Segovia.

Su discurso ha sido escuchado religiosamente por el numeroso público que llenaba el templo, siendo unánimes los elogios que hemos oído á los fieles.

Nosotros le tributamos un sincero aplauso por su discurso tan bien dicho como pensado.

**La orquesta.**

Pocas veces se oye en Segovia una capilla tan completa. La misa ejecutada esta mañana ha resultado admirable.

¡Lástima que las voces se apaguen en los artesanos del convento por la efecto de la altura y condiciones en que se emiten!



**JULIO DUQUE**

PLATERIA

Isabel la Católica, núm. 9.

Se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto. Esta casa cuenta con variado surtido en botanaduras, pendientes, pulseras, etc., etc. Visítenos esta casa.

Medalla de oro.—Paris y Londres. 1902



SECCION DE ANUNCIOS

ESTOMACALINA ALFAJEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores, Mariani, Hergueta, Medina Veitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la *Estomacalina Alfajeme*, pudiendo comprarlo todo enfermo con tomar una botella.  
Precio: 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—EN SEGOVIA, Señora Viuda de Sanz Albaro.

**Banco Vitalicio de España**  
SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES  
ANCHA, 64.—BARCELONA.

**GARANTÍAS.**  
Capital social Ptas.... 15.000.000  
Reservas..... 14.780.951,34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1902:  
Por seguros vida..... 280.030.228,55  
Por idem accidentes.. 123.565,219  
Pagado por siniestros hasta la fecha.. 23.750.278,39

**TOTAL..... 403.595.447,55**

Esta Sociedad se dedica á contituir capitales para la formación de dotes y redención de quintas.  
Delegado en la provincia: Don Alejandro Barba.  
Inspector para la misma: Don Faustino González, Locum, 15.—Toledo.  
Subinspector: Don Felipe Perrino.

**PEDRO DOMEQO**  
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA  
(CASA FUNDADA EN 1730)  
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO  
**COGNAC, FINE CHAMPAGNE**  
MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

**PEDID ESPECIALMENTE**  
COGNAC DE PEDRO DOMEQO  
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.  
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**LA FAJA ELECTRICA**

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y el mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genitral, impotencia, esterilidad; tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, arterio, létero, retroversión, flusiones y prolapsos del útero; y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

**PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO**

En la acreditada Zapatería Española se ha recibido ya un completo surtido de calzados de abrigo, zapatillas de todas clases, incluso las tan acreditadas de Munilla y con especialidad los inmejorables calzados Suizos.

**LA ESPAÑOLA.—8, Isabel la Católica, 8.**

**N. ORTEGA**  
FOTOGRAFO

Especialidad en ampliaciones.—Platinos, porcelanas, pintura y reproducciónes.  
**8, SAN JUAN, 8.**

**Indudable es que Venancio González**

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.  
CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.  
AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.  
**25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.**

**Juan Margareto**

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolate riquísimo elaborado á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.  
**6.—REAL DEL CARMEN.—6**

**El estómago**

Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.  
Los que así padeczan no tienen perdón de Dios sino tomar el *Elixir estomacal del Dr. Sacristán*  
**PLAZA MAYOR.**

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de  
**MONTES**  
1, 1 VICTORIA, 11.

**RETRATOS DE DON ALFONSO XIII.**

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, número 6, se venden retratos de Su Magestad el Rey, iluminados al cromo.  
Los hay de varios tamaños.

**MOYA**  
Fotografía en la Plaza Mayor.  
Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

**New Fenix**  
COMPAÑIA DE SEGUROS APRIMA FIJA

Vida, Incendios y Cosechas  
**Espos y Mina, 1.—MADRID**

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.  
Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.  
Representante en Riaza: don Ezequiel García Dfaz.  
Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.  
Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

**OPOSICIONES A CORREOS.**

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.  
Informes, don Manuel Suárez García.  
Dirección General de Correos.—Madrid.

**ALMONEDA**

de todos los muebles, hay herramienta y materiales de encuadernación; también se vende la casa de la calle de Gascos, número 11.

**SASTRERIA DE FERNANDO SERRANO**  
Isabel la Católica, núms. 1 y 3. SEGOVIA.

Esta casa ha recibido un completo surtido en géneros para la presente temporada de las principales fábricas de España.  
Cheviot, vicuñas, patenes, jergas, estambres, pantalones, paño para capas, embozos, adornos y broches.  
**PARA CABALLEROS:** Gabanes grises, última novedad. Ruos, á precios baratísimos.  
Garantía de esta casa es la esmerada confección y corte, lo equitativo de sus precios; pues están al alcance de todas las fortunas, como lo verán los que visiten este establecimiento.  
**ISABEL LA CATÓLICA, 1 y 3.**  
Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**J. P. MARTÍN É HIJO**  
Proveedores de la Real Casa  
Grandes establecimientos DE  
**ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**  
Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla  
**TELÉFONO 1.082**

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.